

PLAN DE TRABAJO

# Comisión de Comercio Exterior y Turismo

PERIODO ANUAL DE SESIONES

2024-2025

---



**Noelia Herrera**

*Presidente*

## Presentación

En el presente Plan de Trabajo se exponen de manera general, las actividades de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo para el periodo anual de sesiones 2024-2025, centrándose en las siguientes actividades generales:

- a) Estudio y dictamen de los proyectos de ley;
  - b) Seguimiento y fiscalización del funcionamiento de los órganos estatales vinculados al sector comercio exterior y turismo, en los distintos niveles del gobierno nacional, regional y local;
  - c) Absolución de consultas, en los asuntos que son puestos en su conocimiento de acuerdo con su especialidad o la materia; y
  - d) Contribución a la solución de los problemas relacionados con el sector comercio exterior y turismo.
-

# Objetivos Generales

- 01.** Estudiar y debatir propuestas legislativas relativas al sector Comercio Exterior y Turismo.
- 02.** Ejercer control político de los actos de gobierno en el sector Comercio Exterior y Turismo.
- 03.** Promover la participación de la ciudadanía en temas relacionados con Comercio Exterior y Turismo.



# Objetivos Específicos



**Evaluación y  
Elaboración de  
Dictámenes de  
Proyectos de Ley**

**Fiscalización y  
Control de  
Servicios Públicos**

**Promoción del  
Diálogo y  
Concertación  
Sectorial**

**Fiscalización  
Permanente y  
Control Político**

**Difusión  
Descentralizada de  
Actividades de la  
Comisión**

# Funciones de la Comisión

La Comisión dará prioridad a las iniciativas alineadas con la Agenda Legislativa del Congreso y las políticas de Estado, así como a los proyectos de ley urgentes enviados por el Poder Ejecutivo.

Durante el período anual de sesiones 2024-2025, continuará con el estudio y debate de estos proyectos según lo establecido en el Reglamento del Congreso.



# Función Legislativa

- 01.** Creación de un Marco Jurídico Unificado para el Comercio Exterior
- 02.** Establecimiento de un Marco Jurídico para Zonas Económicas Especiales
- 03.** Promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Diversificación de Productos
- 04.** Políticas de Protección para la Industria Nacional
- 05.** Modernización y Fortalecimiento de la Ley General de Turismo
- 06.** Incentivo a la Promoción Turística Nacional e Internacional
- 07.** Aprobación de Normas para Enfrentar la Suspensión de Operaciones por el Niño Global
- 08.** Otras Iniciativas Relevantes para la Comisión



# Función de Fiscalización y Control Político

- 01.** Control Político sobre la Política General de Gobierno en Comercio Exterior y Turismo
- 02.** Supervisión de los Órganos de la Cartera de Comercio Exterior y Turismo
- 03.** Convocatoria a Autoridades para Explicar Políticas de Comercio Exterior y Turismo
- 04.** Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX) 2025
- 05.** Monitoreo del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) 2025
- 06.** Fiscalización del Uso de Recursos en Oficinas Comerciales Peruanas en el Exterior
- 07.** Evaluación de Planes y Programas como Plan Copesco, Promperú, y CITE
- 08.** Fiscalización del Cumplimiento de Informes al Congreso por Entidades Públicas
- 09.** Seguimiento a la Reglamentación de Leyes Aprobadas por la Comisión
- 10.** Fiscalización de Gastos e Inversiones en Infraestructura de Servicios Turísticos
- 11.** Gestión de Información ante Organismos de la Administración Pública

# Función de Representación

- 01.** Promoción de Opiniones y Propuestas de Organizaciones Sociales
- 02.** Fomento del Debate Técnico y Coordinación con Direcciones Regionales
- 03.** Incentivo al Debate Público a través de Sesiones Descentralizadas
- 04.** Verificación In Situ de Lugares de Interés Ciudadano
- 05.** Recepción y Gestión de Denuncias y Quejas Ciudadanas
- 06.** Evaluación de Resultados de Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio





## Política de Trabajo

### **Transparencia**

Compromiso con la Transparencia en  
Todas las Acciones de la Comisión

### **Pluralidad**

Respeto al Principio de Pluralidad en  
la Composición de la Comisión

### **Consenso**

Búsqueda de Consenso para  
Alcanzar los Objetivos Comunes

### **Neutralidad**

Garantía de Neutralidad e  
Imparcialidad en la Gestión de la  
Comisión

### **Oportunidad**

Ejecución de Acciones Basadas en  
la Oportunidad y la Demanda

### **Participación**

Fomento de la Participación Activa  
de los Integrantes de la Comisión

# Sesiones, Audiencias Públicas y Eventos

## Sesiones Ordinarias

Se realizan todos los miércoles a las 8:40 a.m., en formato presencial o semipresencial.

## Sesiones Extraordinarias

Se convocan según la necesidad, en cualquier formato y lugar, para tratar temas urgentes

## Sesiones Conjuntas

Pueden ser organizadas con otras comisiones del Congreso cuando sea necesario

## Sesiones Descentralizadas

Se llevan a cabo en diferentes regiones para abordar temas locales específicos

## Audiencias Públicas y Eventos

Se organizan para recoger opiniones de ciudadanos y expertos sobre temas de comercio exterior y turismo



# Metodología de la Comisión

## 01. Información Documental:

La Comisión utilizará fuentes legales y opiniones de instituciones y expertos para elaborar predictámenes.

## 02. Invitación de Funcionarios y Expertos:

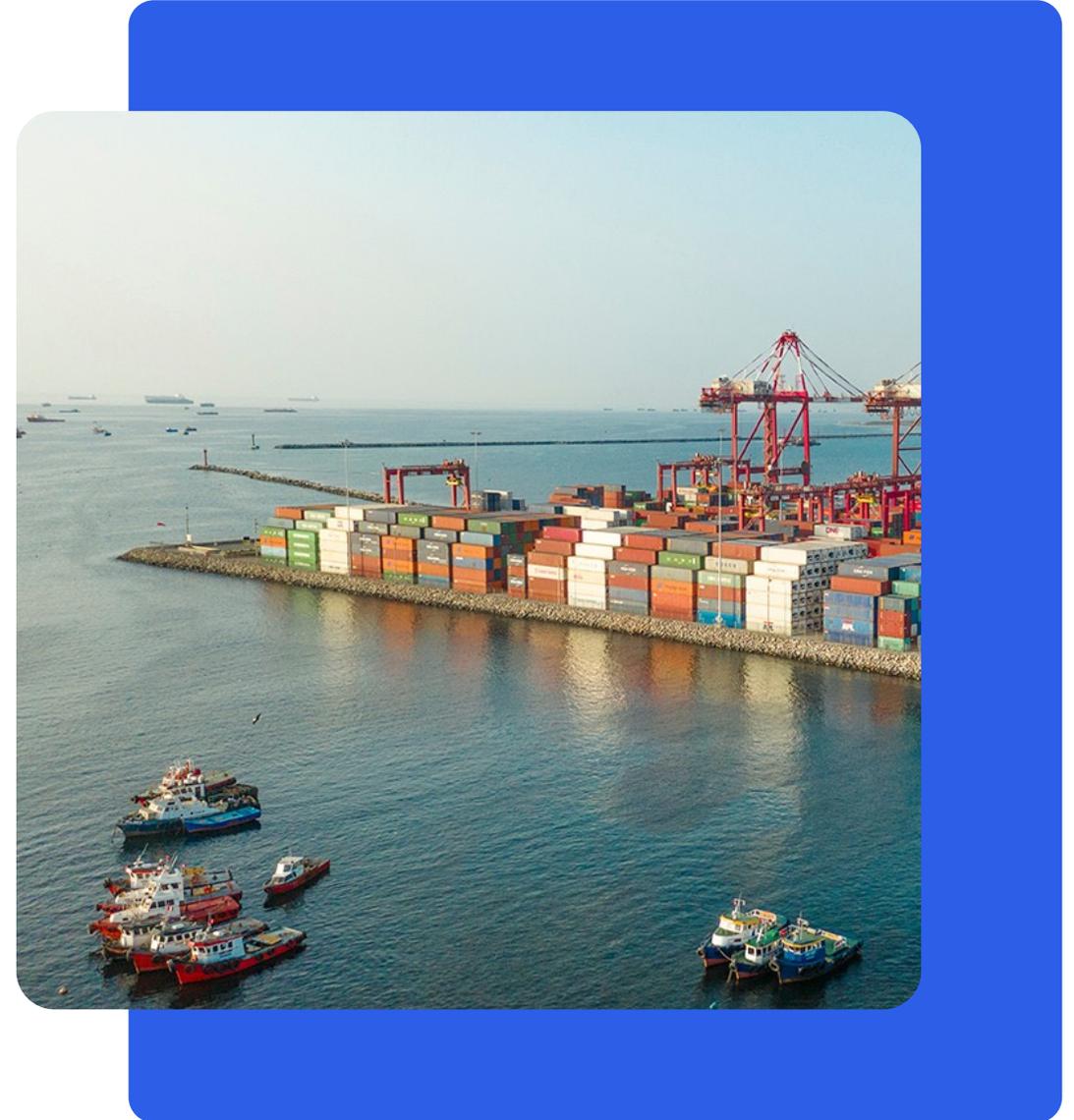
Se mantendrá un diálogo constante con funcionarios y expertos para conocer políticas y estudios relevantes al sector.

## 03. Grupos de Trabajo:

Se formarán grupos específicos para estudiar temas concretos y presentar informes finales para debate.

## 04. Visitas de Campo:

La Comisión realizará visitas a instituciones y lugares relevantes para conocer de cerca la problemática del sector.





# Reglamento de la Comisión

Para el desarrollo de todas las sesiones de la Comisión y de acuerdo a lo normado en el artículo 44 del Reglamento del Congreso de la República, se aplica el Reglamento del Congreso, en lo que sea necesario y que no esté expresamente previsto en el presente Plan de Trabajo.



**Gracias**



**COMCETUR**